

# Las Provincias de Levante

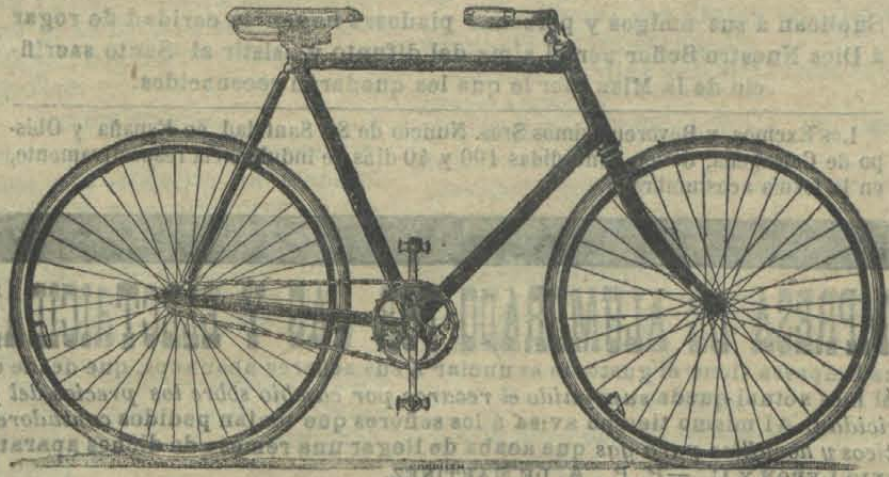
Año XIV-Núm. 4050

Murcia 8 de Abril de 1899

Tres ediciones diarias

## BICICLETAS A PLAZOS

MARCA L'OLIMPIENNE—LAS MEJORES DEL MUNDO



Pagaderas à pesetas 4'50 semanales

Dirigida por ANTONIO AVILES ROCAMORA, Almacén de Velocipedos, toda clase de accesorios y taller de reparaciones.

PRINCIPE ALFONSO, 66.—MURCIA

## Gran Economato-Aguilera

COMESTIBLES FINOS

Tengo el gusto de ofrecer á mis buenos parroquianos y al público en general, mi nuevo establecimiento situado en la calle Principe Alfonso 19 (Transteria), cuya casa cuenta con un inmenso surtido en comestibles finos del país y extranjeros.

PRECIOS DE ALGUNOS ARTICULOS

	Plas.		Plas.
Salchichon legitimo de Vich. kilo	5'75	Queso manchego de Villarrobledo.	2'10
picadura de lomo	6'25	Gruyere	3'75
lomo entero	7'50	Rouffort	5'25
de Lyon legitimo	8'50	Chéster, superior fino	5'25
de Milan	8'50	Por Salut	4'50
Sobresada mallorquina, dulce y		Brio	4'50
picante	4'50	Montes Claros	4'50
Queso de bola sin vegiga	2'15	Mancha vaca losignay inglesa	1'2
con vegiga extra	2'50	" "	1'4
de Plato superior	3	" asturi na	1'2
Mahon legitimo	2	Choriz extra Candelario, docena	2'25

Inmenso surtido en conservas de carnes y pescados, como igualmente sopas catalanas, thés, tapiocas, azúcares, galletas finas, chocolates, vinos y licores, y cafés crudos y tostados diariamente, óases Mokks, Puerto Rico, Car. o l y Hacienda.

Además, la exclusiva del popular licor de los PP. Benedictinos de la Ceruela de la casa R. E. everría.

No equivocaros:

Principe Alfonso 19, al lado del Café del Siglo

PESO JUSTO Y GÉNEROS SUPERIORES

## FABRICA "LA SALVADORA,"—SAN ANTON (CARTAGENA)

Talleres de fundiciones, construcciones y reparaciones

ESPECIALIDAD EN

prensas para vino y aceites, molinos para oliva, norias.—Vigas y armaduras metálicas, columnas, balustradas, bancos y toda clase de adornos para edificios y jardines.—Machacadoras y molinos para triturar mineral, aparatos de extracción, bombas para el desagüe de minas.—E engranes, poleas, ejes y demás para transmisiones y maquinaria. 10—4 m

CORRESPONDENCIA Y PEDIDOS, A

BLAS CÁNOVAS GARCIA—SAN ANTON (Cartagena)

## Contra el sol

Gran depósito de persianas de todas clases, de hilo, cadenas, transparentes para despacho y micadores y la última novedad en persianas alambradas. Gran surtido en esteras blancas para esterar habitaciones, desde 50 céntimos vara cuadrada.

Inmenso surtido en esteras chinasas y de todas clases.

Esterería de José Fuster  
SOCIEDAD, 12 15-1

## La salud y robustez de los Niños

Vino moscatel con extracto hepático. Es mejor que el aceite de higado de bacalao y que las muliecos. Privilegio por 30 años. Véase en las buenas farmacias.

Depósito en Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos, 5-2

## Pastelería del Progreso

Se sirve á la carta y por cubiertos desde seis reales en adelante.  
Especialidad en pasteles de carne.  
Se venden monas, y toda clase de licores y escarobados á 7 reales botella.

## Edición de la noche-8 Abril

### LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

#### Actualidades.

##### NUESTRO TRIUNFO

Humildemente tenemos nuestras satisfacciones.

Desde hace diez años—bien lo saben nuestros lectores—venimos predicando las obras de defensa contra las inundaciones y los canales de riego como una de las grandes soluciones nacionales para fomento de la riqueza pública.

No hemos lamentado muchas veces de que la prensa madrileña, en vez de dedicarse á estos problemas de verdadera importancia, se consagrara á las declaraciones de Weyler y demás chirimboles de la vieja política.

Hemos triunfado.

«El Imparcial» de hoy en un artículo que firma su director, anuncia una campaña en favor de las obras de irrigación en España, que realmente es un negocio para el Estado, y aunque no liga esta gran solución con las obras de defensa contra las inundaciones, cuando son inseparables términos de una misma ecuación, algo bueno ofrece y dice para fortalecer nuestras esperanzas.

Este enorme problema que hoy comienza á tratar «El Imparcial», está planteado en esta region y resuelto felizmente en teoría, si bien no realizado en la práctica por el expediente feroz de nuestra administración pública.

Si el director de «El Imparcial» quisiera honrar esta zona con su visita, vería por sus propios ojos toda la grandeza del problema, y de seguro que, agradablemente sorprendido, se persuadiría de los inmensos horizontes que para España ofrecen esas obras rectoras.

Nosotros le ofrecemos muchos datos, adquiridos en diez años de estudios y de lucha para conseguir en este país lo poco que se ha hecho para defendernos contra las inundaciones y abrir el canal de derivación por Totana, que tan grandes servicios nos ha prestado.

La materia es digna de que la estudie la prensa española, por que representa la salvación de las zonas azotadas por los desbordamientos, el riego para inmensos secanos agostados por la sequía, el aumento de la producción, que es la vida, y la disminución de la emigración como consecuencia natural de tan incalculables beneficios.

#### COMUNICADO

Sr. Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

Muy señor mío y amigo: con esta fecha dirijo á D. José Martínez Tornel, director de «El Diario de Murcia», el siguiente comunicado que ruego á V. reproduzca por tratarse de asunto de actualidad, y que como amigo del Sr. General Polavieja, me interesa mucho hacer público.

Sr. D. José Martínez Tornel: Muy señor mío: No explicándome bien las razones que V. pudiera tener para patrocinarse decididamente en su ilustrado periódico la candidatura romerista que disputa el tercer lugar de esta circunscripción, y sorprendido ante el apasionamiento con que lo hace hasta el punto de llamar *cunero* á don

Emilio Castelar despues de haber lanzado y ser acogida por todos nosotros con entusiasmo la candidatura de nuestro ilustre jefe el general Polavieja sin llamarle—é hizo V. muy bien entonces—*cunero*, me creí en el deber de dirigirme al Sr. Ministro de la Guerra preguntándole si la campaña que V. hacia en su periódico obedecía á instrucciones suyas, porque solo en este caso podríamos los identificados con el general Polavieja votar una candidatura, que representa tendencias opuestas en absoluto á las que representa la política felizmente iniciada para la regeneración y salvación del país, en el manifiesto que admiró España toda y sirvió de base á la formación de nuestro partido.

En el día de ayer dirigí un telegrama al general Polavieja haciéndole la consulta indicada, é inmediatamente por telégrafo también me ha contestado, diciéndome literalmente: «Interpreta usted bien mis deseos que no apoyo campaña á que se refiera su telegrama». Y en otro telegrama posterior me dice: «Para el mejor desarrollo de tendencias de nuestros elementos á que se refiera su telegrama, entiéndase con el marques de Roflorido ó con el señor Portillo para todo lo que sea necesario hacer en esa, y en la que sea necesario hacer en los sucesos».

Reiterano á usted el mayor aprecio y estimación personal, me veo obligado ante la desautorización terminante de nuestro ilustre jefe, contenida en los telegramas que he transcrito, á hacer público que no interpreto en su periódico la política del general Polavieja, y que en lo sucesivo no podré entenderme con usted en los asuntos relacionados con nuestro partido, sino con los señores marques de Roflorido ó con D. Pedro del Portillo, que seguramente no han de consentir que se caiga la torre de la Catedral del lado que usted le empuja sino del lado que convenga á los intereses de Murcia y á la política del general Polavieja. D. V. eff. no. amigo. s. q. b. s. m. José Laorden Gonzalez.

Dando á V. gracias Sr. Director, por la reproducción de éste comunicado, se repite suyo afectísimo amigo s. s. q. b. s. m. J. G.

Murcia 8 de Abril de 1899.

#### NUESTROS ACEITES EN FRANCIA

La comisión de aduanas de la Cámara de diputados se ha reunido para tratar de los derechos de importación sobre los aceites y las semillas oleaginosas.

A pesar de ser contraria la opinión del gobierno, aquélla ha decidido emitir dictamen en favor de la imposición de derechos de importación sobre los granos oleaginosos.

Esta medida afecta directamente al comercio de los Estados Unidos.

También propone la comisión, y esto como transacción con los propósitos del gobierno, aumentar inmediatamente los derechos que gravitan actualmente sobre los aceites extranjeros.

Estos habrán de ser elevados de seis á doce francos si la Cámara acepta el parecer de la comisión.

Como es fácil comprender, ese aumento de derechos de aduanas será grandemente perjudicial á los exportadores de aceites españoles.

La cuestión no se ventilará hasta que reanude sus sesiones la Cámara el 2 de Mayo próximo.

#### Liga nacional de productores

Por fin entra en campaña la importante Asociación constituida por acuerdo de la última Asamblea de Zaragoza.

Principia el presidente por someter las conclusiones ó programa votado por ésta á una especie de *referendum*. Al efecto, las ha remitido en pruebas de imprenta á todos los centros de España que concurrieron á la Asamblea ó

se adhirieron á sus acuerdos, á fin de que puedan con entero conocimiento de causa, eliminar de ellas su firma aquellos que por cualquier circunstancia estimen deber negarles el concurso de su autoridad, si alguno se hallare en este caso. Las sociedades consultadas sabrán apreciar este rasgo de delicadeza del presidente de la Asamblea.

Del 10 al 12 de este mes se publicará dicho programa, juntamente con el Manifiesto de la Liga, que es un documento extenso, llamado á causar efecto en la opinión.

En el tren de pasado mañana se esperan de Zaragoza y de Sevilla á los señores Vázquez (D. Manuel) y Catalán de Ocañ, que con los Sres. Costa, Sabas Muniesa y Rubio forman el Directorio de la Liga, con objeto de adoptar acuerdos urgentes de organización y otros.

Se hallan en prensa los dos primeros números de una «Revista», órgano oficial de la Asociación.

Aunque por esta vez la Liga no toma parte directa ni indirectamente en las elecciones, diversos miembros de ella luchan en distritos de Andalucía con el programa de la Asamblea Nacional de Productores.

El presidente, Sr. Costa, ha regresado de su excursión casi del todo restablecido, y se ocupa activamente con sus compañeros de Directorio, en los asuntos de la Liga.

#### DE TODAS PARTES

##### La negrilla del olivo.

Contra la negrilla, tizne, pringúe, acortón, etcétera, ha dado el ingeniero agrónomo señor Azcárate el siguiente único remedio que á su parecer existe para combatir esta enfermedad.

Procurar que el suelo no tenga más que la necesaria humedad, saneándolo si es preciso; si es seco, darle labores profundas para facilitar esa humedad y colocarla en condiciones convenientes. Limpiar los olivos aireándolos con entendidas podas, de modo que circule bien el aire y la luz del sol. No plantarlos espesos, para favorecer más estas condiciones de ventilación.

Conviene acudir pronto á la poda y arreglo de los olivos atacados, para evitar mejor el desarrollo de esa enfermedad.

##### Duración del tiempo en que los animales son útiles para la cria.

Caballo de cuatro á cinco años; yegua de cuatro á dieciséis; toro de dos á siete; vaca de uno y medio á cuatro; carnero de dos á seis; oveja de uno y tres cuartos á ocho; cerdo de uno á cuatro; cerda de tres cuartos á ocho.

La preñez dura por término medio: Yegua trescientos sesenta días; burra trescientos sesenta y cinco; vaca doscientos ochenta y uno; oveja y cabra ciento sesenta; cerda ciento diez y seis; coneja treinta.

Duración media de la incubación: Pava treinta días; gansa treinta; gallina veintinueve; palomas dieciocho.

Epoca del destete ó separación de la madre:

Petros doce á dieciséis semanas; pollinos doce á dieciséis; terneros diez á doce; corderos doce á dieciséis; cabritos ocho á diez; cerdos seis á nueve.

Rendimiento por término medio: Una gallina dá 15 pollos y de 120 á 150 huevos; una pava da 15 pollos y de 20 á 30 huevos; una paloma da 10 pollos; una ánade da 16 pollos y de 38 á 40 huevos.

#### ORIHUELA

El coronel de la zona de esta ciudad D. Celestino Unánua, ha sido nombrado vice-presidente de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia.

El próximo lunes y con el ceremonial de costumbre, tendrá lugar el solemne acto de administrar el sacramento de la Eucaristía á los reclu-

